

GG-2021-14
Santa Tecla, 18 de marzo de 2021

Señores
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente

SSF RECIBIDO

22 MAR 21 11:24:25

Roxana Rivas



Atte: Rolando Arturo Duarte Schlageter
Presidente

Asunto: Acuerdos Junta General Ordinaria
de Accionistas 17 de marzo de 2021

Mariela Acevedo
Estimados Señores:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 34 de la Ley del Mercado de Valores y Art.5 Literal I del Instructivo "Información Bursátil"; por este medio informamos el siguiente hecho relevante:

Que el día 17 de marzo del corriente año se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó por mayoría el nombramiento de Deloitte El Salvador, S.A. de C.V. como Auditor Externo para el período comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno. En dicha sesión, también quedaron aprobados sus respectivos emolumentos.
- b) Se aprobó por mayoría el nombramiento de Deloitte El Salvador, S.A. de C.V. como Auditor Fiscal para el período comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno. En dicha sesión, también quedaron aprobados sus respectivos emolumentos.
- c) Se aprobó por mayoría de votos la aplicación de resultados al ejercicio 2020, de acuerdo con las siguientes consideraciones:
 - i. Se declaró dividendos a la totalidad de las utilidades del ejercicio 2020, por la suma de US\$10,064,770;
 - ii. Los dividendos antes declarados serán pagados a más tardar el 29 de octubre de 2021;
 - iii. La Junta Directiva de la sociedad determinará mediante acuerdo la fecha de pago de los dividendos declarados, debiendo respetar en todo caso el plazo máximo antes relacionado, para lo cual la Junta Directiva será responsable de monitorear la caja de la empresa y evaluar de acuerdo con su disponibilidad la decisión del pago antes del cumplimiento del plazo propuesto;

- iv. Los dividendos serán pagados a los accionistas que se encuentren inscritos en el Libro de Accionistas, quince días calendario antes de la fecha de pago que establezca la Junta Directiva mediante acuerdo, el cual se publicará con la debida anticipación en dos periódicos de circulación nacional.
- d) La Administración informó que no hubo propuesta de cambios en la actual Junta Directiva, por lo que los actuales Directores continuarán en sus cargos hasta completarse el período de dos años para el cual fueron electos.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, me suscribo,

Atentamente,



Carolina Alexandra Quintero Gil
Gerente General



Mariela Acevedo

CC. Ana Virginia Samayoa
Superintendencia Adjunta de Valores SSF